



REQUISICIÓN DE COMPRA
RECURSO ORDINARIO

97-2025

SOLICITA:	MIGUEL ÁNGEL TRIANA ESTRADA	REQ. No.
ÁREA o DEPARTAMENTO	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	FECHA: 12/08/2025

PARTIDA	CLASIFICADOR	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
3511	3000	1	SERVICIO	INSTALACIÓN DE MALLA CICLONICA A 2.5 METROS DE ALTURA CON MARCO SUPERIOR E INTERMEDIO, 3 HILOS DE ALAMABRE DE PUAS, CON POSTES DE 60 MILIMETROS CON PLACA Y ANCLAS METALICAS. INCLUYE REUBICACIÓN DE 7 METROS DE MALLA E INSTLACÓN DE 3 PUERTAS. DE 1.2 X 2.5 DE ALTURA.	\$ 36,646.66	\$ 36,646.66
SUBTOTAL:						\$ 36,646.66
I.V.A 10%:						\$ 5,863.47
TOTAL:						\$ 42,510.13

FORMA DE PAGO:	CHEQUE ()	TRANSFERENCIA ()
PARCIAL () TOTAL (X)	BANCO: BIVA	NÚM. CUENTA:
	CÓDIGO:	

OBSERVACIONES:

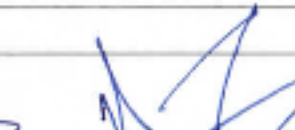
--


MIGUEL ÁNGEL TRIANA ESTRADA
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES Nombre y Firma


MIGUEL ÁNGEL TRIANA ESTRADA
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES Nombre y
Firma


LIC. LIDIA GUADALUPE ARCE ROBLES
VALIDACIÓN PRESUPUESTAL - REC.
FINANCIEROS
Nombre y Firma


MTRO. FRANCISCO QUIROZ ALCALÁ
ENCARGADO DE DESPACHO DE DIRECCIÓN
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nombre y Firma


MTRO. HASSEM MUBÉN BEN BRAHIM
A. RORZA - RECTOR
Nombre y Firma

RFC emisor: N1-ELIMINADO 7
Nombre emisor: N2-ELIMINADO 1
RFC receptor: UP2040210R31
Nombre receptor: UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
Código postal del receptor: 45670
Régimen fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: 45B2D405-FA79-4931-A43C-86FE19D64A2F
No. de serie del CSD: 00001000000705532744
Código postal, fecha y hora de emisión: 45204 2025-08-15 09:07:51
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Cajeta Impuesto
72164322		1.00	248	Unidad de servicio	33,440	33,440.000000		8 cajeta de impuesto.
Descripción	MALLA CIELO NICA A 2.9M ALTURA CON MARCO SUPERIOR E INTERMEDIO 3 HILOS DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE 60 ML CON PLACAR Y ANCLAS METALICAS 2 PUERTAS PATONALES 1.2M DE ANCHO 2.5 ALTURA Y PUAS 7.3 REHUSACION DE MALLA CIELO NICA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor Tasa o Cuota
					IVA	Traslado	33,440.000000	Tasa 18.00%
Número de pedimento		Número de cuenta predial						

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluya SPEI)
Método de pago: Pago en una sola exhibición
Subtotal: \$ 33,440.00
Impuestos trasladados: IVA 18.00% \$ 5,350.40
Total: \$ 38,790.40

Sello digital del CFDI:
YDUwjdW/BectuvN7qEn8BqWYK9aFV8vH9NvqAFKyyPj8r5e7gZlkPs7j0wXy6OwTTEFFzFUcc508OvwSRa0RdLwmsS2CKTEQxwYveLx0E18uLNJ5nTdKP2s2NIH0bk0lyhQ8UdP0x37aVynFkx8gUDM5et++be+Ud48cbZ+78zPSQqcfR58BdL5wWJuzUqPym2M3qMSN83S0gCTKaEugLzvH0dv+trP2C0CHUa1ZXISecO8S8BVLd3N329aCkh3ywB30CjprX0DxSKs6YImTJ7PgDYWlv29FmU325uEyyHD4zHLO4Z0Pb3dZ0Bkw==

Sello digital del SAT:
gLeGgZfYQwntNSauQ5pUwWpR2qZrYzCXQ2NQHaXhSId70dsYZAX45BtuwCpju4VdqtzGzV3+ND[adAEIHmgq1M8w0MagbdtFGRPu+c7FB+5skysAm/7840aZwgKDagzoF4W0v8Zai+Y2MgYUbtz17wFxmMnFZm1ebShmPY1N8+U5T10E)GNLpVBH4Fddj5xoHee0EaRNsZExO+xyNdWag8F7E3Bec06CK0SX28garEQFI4daWTCpSST884aPteMR4iC0TaNg3HziAapWdMxTgv7B5ejeCw0NbkF93qjupb3e5fu038EmA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
[1]140B2D405-FA79-4931-A43C-86FE19D64A2F|2025-08-15T09:08:12|SAT970701NN3|YDUwjdW/BectuvN7qEn8BqWYK9aFV8vH9NvqAFKyyPj8r5e7gZlkPs7j0wXy6OwTTEFFzFUcc508OvwSRa0RdLwmsS2CKTEQxwYveLx0E18uLNJ5nTdKP2s2NIH0bk0lyhQ8UdP0x37aVynFkx8gUDM5et++be+Ud48cbZ+78zPSQqcfR58BdL5wWJuzUqPym2M3qMSN83S0gCTKaEugLzvH0dv+trP2C0CHUa1ZXISecO8S8BVLd3N329aCkh3ywB30CjprX0DxSKs6YImTJ7PgDYWlv29FmU325uEyyHD4zHLO4Z0Pb3dZ0Bkw==|00001000000705532744|

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3
Fecha y hora de certificación: 2025-08-15 09:08:12
No. de serie del certificado SAT: 00001000000705532744



[Handwritten signature]





Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
N3-ELIMINADO 7	N4-ELIMINADO 1	UPZ040210R31	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
48B2D405-FA79-4931-A43C-86FE19D64A2F	2025-08-15T09:07:51	2025-08-15T09:08:12	SAT970701NN3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$38,790.40	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir



ALAMBRADOS VALDIVIA

N8-ELIMINADO 1

DATOS BANCARIOS:

N5-ELIMINADO 73

N6-ELIMINADO 1

N7-ELIMINADO 7

TEL: 3311395403

valdivia01@live.com.mx

RECURSOS MATERIALES y SERVICIOS GENERALES
OFICIO UPZMG/SADMVO/RMySG/046/2025

ASUNTO: petición de compra
Tlajomulco de Zúñiga, Jal. a 14 de agosto de 2025

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Por medio del presente solicito su apoyo para llevar a cabo la contratación del servicio de instalación de tejaban. Instalar una extensión del tejaban de laboratorio de Ing. Civil-Diseño Industrial, permitirá proporcionar a la UPZMG un espacio para operar de forma correcta el laboratorio de Ingeniería Diseño Industrial y adicionalmente tener un espacio que permita resguardar los bienes (activos) que se encuentran en los pasillos de la Universidad.

El servicio requerido incluye:

Enmallado de área de tejaban con un perímetro de 23 metros de largo con una profundidad de 2.90 metros a una altura de 2.5metros. Incluye marco superior e intermedio, 3 hilos de alambre de púas, con postes de 60 milímetros con placa y anclas metálicas. Incluye reubicación de 7 metros de malla ciclónica y fabricación e instalación de 3 puertas.



El requerimiento señalado se encuentra dentro del programa anual de adquisiciones 2025, será cubierto con recursos de origen federal con la partida 3511, señalando que esta Dependencia cuenta con suficiencia presupuestal en la partida señalada.

De igual forma, manifiesto que no existen productos alternativos que puedan satisfacer las necesidades detectadas a un precio más bajo, o en su caso, la inexistencia de estudios o consultorías similares a las que se soliciten; así como que esta Dependencia no cuenta con ningún contrato vigente que ampare la prestación de dichos productos/servicios y que la presente solicitud atiende a la **correcta programación de adquisiciones** de esta Área

Av. Adolf B. Horn # 8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670
www.upzmg.edu.mx



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Requiere, en atención a sus necesidades reales y con sujeción al Presupuesto de Egresos aprobado.

La presente solicitud se sujeta al programa anual de adquisiciones de la dependencia, previsto en el artículo 55 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1. Acompañada de 3 cotizaciones con vigencia menor a 30 días y cuadro comparativo, con las características que marca el artículo 4, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH Y SIFILIS
EN JALISCO"

Miguel Ángel Triana Estrada
Jefe de Recursos Materiales y Servicios
Generales

C.c.p. Archivo

Av. Adolf B. Horn # 8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670
www.upzmg.edu.mx



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

UTP
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLOGICAS Y POLITÉCNICAS

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



Innovación, Ciencia
y Tecnología

PRECHA 11/01/2015

NUMERO DE SOLICITUD: _____

ÁREA REQUERENTE: REQUISITOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

METODOLOGÍA QUE SE UTILIZÓ:	CITACIONES
-----------------------------	------------

INVESTIGACION DE MERCADO

[illegible]

CASH TOTAL	\$12,518.38
------------	-------------

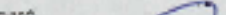
MANIFESTO

I	EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 46 SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ACCIONES, A ENTENDIMIENTO Y OPINIÓN DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, SE LLEVO A CABO LA INSPECCIÓN DE MERCADO COMO LO MARCA LA VISIÓN PARA SER, POR LO QUE SON HACIENDA RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DEL PLASMA (AS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TIEMPO Y RECURSOS HUMANOS QUE IMPULSARÁ LA FALSIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.
II	EL SEGURO DE SEÑALES NO SERVICIO QUE PODRÍAN SUSTITUIR LO RECIBIDO, ASÍ COMO PRODUCTOS ALTERNATIVOS DE COMERCIALIZACIÓN, NO SE ENCONTRARON NECESARIOS COMO DATOS PARA EL SOLICITANTE.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA CERTIFICACIÓN DE LOS SEÑALES ATRIBUIDOS ENTRE OTRAS COSAS, DE LA QUE SE VA DE ACUERDO A LOS PROBLEMAS EN CAMBIO, EN EL CASO DE LA DIFUSIÓN DE LOS DATOS EN LA SOLICITUD DE APTOS DOCUMENTOS MINICOMUNICACIÓN.
IV	QUE SE HAN INICIADO ALGUNAS VULNERABILIDADES DE SEGURIDAD Y SE HAN DE REVISAR, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN DE LAS OTRAS CONDICIONES EXISTENTES, EN LAS QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA VISIÓN.
V	HAYO CONFORMIDAD AL PROYECTO ARCHIVO DE REGISTRO LA INFORMACIÓN EN LA METODOLOGÍA QUE DA ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	ASEGURAMOS EN BASE A LOS DATOS DE LOS SECTORES ATRIBUIDOS.

AMENDS:

3. OTORGADO POR LOS PROVEEDORES FINANCIEROS A TERCEROS, CON VIGENCIA DE NO MÁS DE 30 DÍAS SIN EXCEDER EL PRESENTE TÉRMINO MÍNIMO.

EN EL CASO DE CONSULTORÍAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ASESOR MANEJO DE DATOS NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 MIGUEL ÁNGEL TRUJILLO ESTRADA JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y EQUIPO DE SERVICIOS	 INTRO. FRANCISCO ERNESTO CUEVAS ESCALA ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 INTRO. ROSALVA ARRIOLA JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CERCAS DE SEGURIDAD



Universidad polit cnica de la zona metropolitana de guadalajara
06/08/2025
3323729198

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTALES
7.3 29.8 2	Reubicación de malla. Malla ciclonica de 2.5 metros de altura con marcos superior y puas. Puertas peatonales de 1.2m x 2.5m de altura	
	IMPORTE	36,500.00
	I.V.A	5,840.00
	50% anticipo y 50% contraentrega. 6 meses de garantia por defectos de fabrica.	
	IMPORTE TOTAL:	42,340.00
N14-ELIMINADO 1		TEL. 3314580701 Laureles #100, Colorado Zapopan, Jal.
N15-ELIMINADO 7		



ALAMBRADOS VALDIVIA

N16-ELIMINADO 1

N17-ELIMINADO 7

CHICHEN ITZA #43A, MESA COLORADA PONIENTE, ZAP. JAL.

05/08/2025

NOMBRE: Universidad politécnica de la zona metropolitana de Guadalajara

TELÉFONO: 3323729198

CORREO:

CANTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE
29.8 MTS	Malla ciclónica a 2.5m de altura con marco superior e intermedio, 3 hilos de alambre de púas, con postes de 60 milímetros con placas y anclas metálicas.	33.440.00
2	Puertas peatonales de 1.2m de ancho x 2.5m de altura y púas.	
7.3 MTS	Reubicación de malla ciclónica.	

50 % anticipo y 50% contra-entrega

TIEMPO DE ENTREGA: 3 - 4 días

GARANTÍA: Un año sobre defectos de fábrica e instalación.

SUBTOTAL 33,440.00

I.V.A. 5,350.40

TOTAL 38,790.40

TEL: 3311395403 3311351712

valdivia01@live.com.mx

Síguenos en **alambradosvaldivia**



Atención: Miguel Triana
Empresa: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA UP2MG
Domicilio: Av. Adolfo S. Horn 8941, 45670 Cajititlán, Jal.
email:
Teléfono:

COTIZACIÓN

Fecha: 12-11-25

No. Cotización: 4249
Ref: Enmaldado

Agradecemos el interés por nuestros productos y ponemos a su consideración la siguiente cotización, que estamos seguros cumplirá sus requerimientos.

Pos.	Cant.	UdM	Código de Producto Descripción	Precio Unitario MXP	Dcto	Importe Total MXP
1	29.8	M	Malla ciclónica a 2.5m de altura con marco superior e intermedio, 3 hilos de alambre de púas, con postes de 60 milímetros con placas y anclas metálicas			
1	7.3	SERV	Reubicación de malla ciclónica	\$ 40,000.00	0%	\$ 40,000.00
1	2	SERV	Puertas peatonales de 1.2m de ancho x 2.5m de altura y púas			

NOTA: EL COSTO ES CONSIDERADO EN DIAS DE LUNES A VIERNES EN CASO DE REQUIRLO EN FIN DE SEMANA O DIAS FESTIVOS TENDRA UN COSTO EXTRA. TIEMPO DE ENTREGA ES DE 1 DIA SEMANA A PREVIA AUTORIZACION

SUBTOTAL \$ 40,000.00

IVA \$ 6,400.00

TOTAL \$ 46,400.00

- 1.- Se requiere pago 100% para labores
 2. El servicio se presta en días hábiles Lunes-Viernes, y dentro del horario de 08.00 AM a 17.00 PM (cualquier día y horario diferente tendrá un costo adicional.)
 3. Vigencia de esta cotización 10 días.
 4. Los materiales extras, que no están considerados en los listados de referencia serán cobrados por separado.
- Inicio de vigencia de cotización 03 de noviembre del 2024
Fin de vigencia de cotización 10 de noviembre del 2024
Atencion con Francisco Guzman



Pagos SPEI enviados

Fecha: 21/08/2025
Hora: 08:26:04
Página: 1

Fecha valor	21/08/2025	Clave de Rastreo:	HSBC496280
Fecha de liquidación:	21/08/2025	Hora de liquidación:	14:22:48 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante:	4032209025
Nombre del Ordenante:	PAGO A PROVEEDORES
Referencia del ordenante:	001778N024HA
Comisión cobrada:	8.00
Moneda:	MXN
Monto:	38,790.40

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario:	N18-ELIMINADO 73	Referencia Numérica: 1
Nombre del Beneficiario:	N19-ELIMINADO 1	
Banco Receptor:	SCOTIABANK	
Concepto de Pago:	F-705532744_INST. MALLA CICLONICA	

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los

FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

19.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."